

Datos básicos del título

Título: Grado en Ingeniería de Edificación

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Universitat Politècnica de València

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Tipo de enseñanza: Presencial *Créditos:* 240

Curso de implantación: 2009 *Nº plazas:* 170

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Satisfactorio

Modificaciones introducidas (Criterio 3) Adecuado y mejorable

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) Adecuado y mejorable

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

No hay un apartado que aporte de forma clara información sobre la extinción del plan antiguo y los cursos de adaptación.
Los apartados "Trabajo fin de grado" e "Intercambio Académico" no están funcionando.
Se recomienda mejorar el perfil de ingreso.

Buenas Prácticas

Publicación de vídeos tutoriales para realización de automatrícula, así como de diferentes aspectos relacionados con la normativa del centro.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

Se constata un esfuerzo de los responsables de la titulación por ofrecer información completa y útil del desarrollo y funcionamiento del título. No obstante, la información sobre las guías docentes, horarios, aulas, etc., se encuentra dispersa y es poco accesible. En el informe de gestión se indica como objetivo "Mejorar la coordinación docente y la planificación". En este sentido, se recomienda mejorar la accesibilidad a la información sobre los horarios y aulas.

Las guías docentes están prácticamente todas accesibles y actualizadas, con las competencias y el grado de adquisición; sin embargo, siguen sin incluir los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias.

Se infiere que funcionan los mecanismos de coordinación, aunque no se aportan evidencias.

Buenas Prácticas

Se ha hecho un gran y meritorio esfuerzo por implementar adecuadamente las Prácticas Externas y el TFG.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente

Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Está previsto implantar en el curso 2013-14 la asignación de un grupo de docencia en inglés, comenzando con las materias de primer curso de la titulación. Debería tramitarse una modificación, ya que la memoria verificada no contempla docencia en inglés.

Se ha tramitado una modificación de la memoria de verificación, aprobada, y suprimido en consecuencia la referencia a la "Ingeniería" en la denominación del título; sin embargo, en la información que se ofrece hay muchas referencias a la titulación de "Ingeniería de la Edificación".

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

De los informes de verificación de ANECA se observan las siguientes recomendaciones:

1. El sistema de evaluación propuesto es el mismo en materias de distinto carácter, se recomienda especificar más el sistema en relación a los contenidos. Esta recomendación se considera atendida y resuelta.
2. Se recomienda especificar más la experiencia investigadora y la formación del personal docente. Esta recomendación aún no se puede considerar completamente atendida y resuelta.
3. De los informes de seguimiento, se consideran resueltas las recomendaciones relacionadas con el TFG, aunque aún hay algunos aspectos pendientes.
4. También se mantienen las recomendaciones relativas a la mejora de las guías docentes (incluir los resultados de aprendizaje).

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

El desarrollo del SIGC se considera mejorable en los siguientes aspectos:

1. Se deberían facilitar informes sobre resultados por asignaturas, tanto a nivel de tasas de como de los resultados de la evaluación docente.
2. Se debería facilitar información segmentada de la participación de los distintos grupos de interés en la realización de las encuestas. Se debería sistematizar la recogida de información para medir la satisfacción del PAS, la satisfacción de estudiantes con la movilidad o con las prácticas.
3. Se debería facilitar información detallada sobre movilidad y prácticas.

Buenas Prácticas

Informe de gestión realizado que permite tener una visión global del título así como detalle de los indicadores más relevantes. Este informe permite además establece para los indicadores metas u objetivos lo que facilita el seguimiento.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

77,12%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de rendimiento es superior a la meta establecida pero se recomienda realizar un estudio pormenorizado ya que esta situada en el 77,12.

Tasa de abandono

19,49%

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

La tasa de abandono es mejorable ya que esta situada en el 19,49.

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

89,86%

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

La tasa de eficiencia es del 89,86, superior a la meta definida.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

174,71%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de oferta y demanda se sitúa en 174,71 por encima de la meta establecida de 150.

**Tasa de
matriculación**

94,12%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de matrícula ha caído situándose en el 94,12, se recomienda emprender acciones derivadas del análisis de los datos ya que la relación oferta demanda es alta.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

33,76%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

El resultado de esta tasa es bajo, 33,76, por lo que se recomienda llevar a cabo acciones de mejora que aumente esta tasa y dar así cumplimiento a la normativa vigente.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

54,14%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

El resultado de esta tasa es bajo, 54,14, se recomienda llevar a cabo acciones encaminadas a subir este resultado.